



R E S O L U C I O N M.D.N. **71897**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17050896

Montevideo, **18** ENE 2018

VISTO: la necesidad de proveer vacantes de ascenso del Escalafón Civil "D", Especializado, de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones establecidas por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor a 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010

y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer una vacante de Ascenso del Escalafón Civil "D", Especialista III, Operaciones, Operaciones D, Grado 8 y una vacante de Ascenso, Especialista IV, Operaciones, Escalafón D, Grado 7 de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", que se detallan a continuación:-----

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	D	8	Especialista III	Operaciones
1	D	7	Especialista IV	Operaciones

2do.- Aprobar las respectivas Bases del Llamado a Concurso, los Perfiles de los Cargos vacantes nominados con la descripción de los mismos (Anexos I) y los Anexos II, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.---

3ro.- Designar como integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso en representación del Jerarca del Inciso en calidad de Titular a la Jefe de Departamento, Operaciones, Escalafón D, Grado 12 Perla Bas y en calidad de Suplente al Especialista I, Operaciones, Escalafón D, Grado 10, Ricardo Medina.-----



- 4to.- Autorizar el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Concurso.-----
- 5to.- Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la convocatoria a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes, así como las coordinaciones y fiscalización de todos los procedimientos relacionados con el presente Llamado a Concurso de ascenso.-----
- 6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----



*[Signature]*  
 Publicado en Boletín M.D.N. Nº  
**Prof. HERNÁN PLANCHÓN**  
 Director General de Secretaría

*[Signature]*  
 DANIEL MONTIEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

**12308**  
**ANEXO**

SPC  
 NB/nba